



XLIX Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 239 de 2020

Carpeta Nº 595 de 2020

Comisión de
Derechos Humanos

DÍA DE LAS LUCHAS DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

Se declara el 19 de agosto

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 28 de octubre de 2020

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Verónica Mato.

Miembros: Señora Representante María Pía Viñales y señor Representante Martín Sodano.

Invitados: Por el Consejo Consultivo de Calle señoras Mariana González Guyer, Fabiana Goyeneche y Emilia Almeida y señor Marcelo Rossal.

Por el Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia - Facultad de Ciencias Sociales, señora Fiorella Chiapesoni.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═════II═════

SEÑORA PRESIDENTA (Verónica Mato).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Derechos Humanos está considerando la solicitud presentada por el Plenario Intersindical- Social María Romana, de La Paloma, Rocha, para cambiar el nombre de la base naval de La Paloma, llamada Ernesto Motto.

Hemos resuelto solicitar información sobre Ernesto Motto al Ministerio de Defensa Nacional y a la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente. Asimismo, se remitirá a estas dos instituciones la versión taquigráfica de la reunión en la que recibimos a los representantes del Plenario Intersindical- Social María Romana.

(Se suspende la versión taquigráfica)

——Antes de recibir a la delegación se va a votar para que la próxima sesión del miércoles 4 de noviembre comience a la hora 11 y 30.

(Se vota)

——Tres por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Ingresa a Sala una delegación del Consejo Consultivo de Calle)

——La Comisión de Derechos Humanos tiene el agrado de dar la bienvenida a una delegación del Consejo Consultivo de Calle, integrada por la profesora Mariana González Guyer, la doctora Fabiana Goyeneche, la señora Emilia Almeida y profesor Marcelo Rossal.

Estamos tratando un proyecto de ley del que ustedes están al tanto, para declarar el 19 de agosto como Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle. La Comisión recibió este proyecto, que es muy sencillo, ya que trata de determinar una fecha.

Sin embargo, y más allá de ponernos de acuerdo en la fecha estamos interesados en recabar información de las distintas organizaciones o instituciones que están trabajando sobre la problemática de las personas en situación de calle, así como poder tener su visión con respecto al tema.

Reitero: para nosotros es importante la mirada de los distintos actores sobre esta problemática. Por eso les agradecemos mucho que hayan venido en el día de hoy.

SEÑORA GOYENECHE (Fabiana).- Agradecemos que nos hayan invitado a este ámbito.

Soy la actual directora de Desarrollo Social de la Intendencia de Montevideo y quiero decirles que para nosotros es un gran gusto que la Comisión no solamente haya recogido y esté tratando este tema, sino que también tenga la deferencia de invitar a esta Intendencia, en particular, al Consejo Consultivo asesor sobre personas en situación de calle de Montevideo.

Sabemos que están en conocimiento del tema, ya que han estado dialogando con otros integrantes del Consejo, pero es bueno destacar que esta fue una iniciativa de la Intendencia de Montevideo, con la explícita intención de abrir aún más la discusión sobre una problemática que es muy sensible y que preocupa muchísimo a las personas que habitan el país entero pero, particularmente, al departamento de Montevideo, por la propia concentración de personas en situación de calle que hay, sobre todo, en la ciudad.

Entendemos que este es un tema sumamente desafiante y preocupantemente vigente en la enorme mayoría de las ciudades del mundo, y eso también incluye a

Montevideo. Hemos definido trabajar elaborando políticas basadas en evidencia: investigación, análisis científico, estudio, recolección de datos y producción académica, porque lo consideramos fundamental para abordar estas situaciones.

Asimismo, como trabajamos con un enfoque de derechos humanos, nos parece muy importante y hasta una obligación como parte de nuestra política pública realizar ese trabajo con la participación de las personas directamente involucradas en esto. Por eso, este Consejo tuvo como especial misión incorporar la mirada de la academia -hoy tenemos el honor de que nos acompañen integrantes de la Universidad de la República- y de la sociedad civil, representada por el colectivo Ni Todo Está Perdido, que reúne a personas en situación de calle que tienen la rica experiencia de haber podido organizarse gracias al apoyo y acompañamiento de la Universidad de la República. Esto llegó a conocimiento de la Intendencia de Montevideo cuando estaba surgiendo para tratar una problemática que fue abordada y resuelta de una manera muy sensible y muy responsable. Llamó mucho la atención de la Intendencia y fue parte de lo que nos motivó a crear este Consejo, integrado por distintos integrantes de la Universidad de la República, del colectivo Ni Todo Está Perdido, de la Secretaría de Derechos Humanos del PIT- CNT y de la defensora del vecino y la vecina. Asimismo, este Consejo tiene las puertas abiertas en la medida en que nos parece importantísimo contar con los aportes de la sociedad en una temática tan amplia, mucho más compleja de lo que parece en la primera mirada.

Hoy queremos celebrar el tratamiento en particular de este proyecto de ley, pero también el diálogo sobre la población en situación de calle. Queremos celebrar que este sea un diálogo que cuente con la participación de todos los organismos del Estado, de la sociedad civil y del colectivo Ni Todo Está Perdido, en tanto que se trata de sujetos de derecho que tienen voz, que tienen muchísimo para aportar y que nos dan una visión que sin escucharlos no podríamos tener. Sabemos que el compromiso por parte del Estado es real y sensible. Seguramente, también será necesario que se involucre a todos los niveles de gobierno además de a todos los Poderes, porque es sabido que la situación de calle es la punta de un *iceberg* de vulnerabilidad social mucho más complejo y abarcativo que implica distintas situaciones de vulnerabilidad que preocupan respecto de la población uruguaya.

Estamos tratando este tema en medio de una pandemia que ha tenido sus repercusiones directas en la situación socioeconómica del país, y la coyuntura que estamos viviendo vuelve a golpear mucho más a la población en situación de calle que al resto de las personas que, de todas maneras, también lamentablemente la están padeciendo.

Quedamos a las órdenes para seguir aportando al pienso en esta situación.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariana).- Les agradezco la invitación. Para la Universidad es un honor, pero también un deber estar aquí aportando en una temática que realmente nos importa mucho.

Como señalaban la presidenta de la Comisión y la doctora Goyeneche, lo que convoca circunstancialmente es el proyecto de ley en torno a una fecha, 19 de agosto, como Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle. Creemos que es importante que ese día se concrete como tal. La fecha es relevante; sabemos que coincide con el Día de la Trabajadora Doméstica, un día por el que se luchó mucho y otra población a la que costó visibilizar como trabajadoras, con todos los derechos que ello involucra.

El 19 de agosto es una fecha muy emblemática por el asesinato en San Pablo de nueve personas que estaban en situación de calle. Nos parece importante porque el hecho de que haya una fecha, es una señal. Es como el Día Internacional de los Derechos Humanos o el Día Internacional de la Mujer; uno puede pensar que todos los días son los días de la mujer o de los derechos humanos, pero es bueno que haya una fecha que lo recuerde, que esté como mojón de reflexión y de visibilidad.

Si bien esta es una problemática que no es nueva ni propia de la sociedad uruguaya, va adquiriendo diferentes características a lo largo del tiempo y en los distintos contextos. Además, se va conjugando con diferentes elementos a lo largo del tiempo. Como lo señalaba la doctora Goyeneche, se trata de una problemática compleja porque entrecruza muchos temas y problemas. Están presentes las temáticas de la salud mental, del encierro, de la vivienda, de los ingresos. No es un asunto que se resuelva fácilmente y desde una sola mirada; necesariamente implica una multiplicidad de miradas y de políticas.

Para la Universidad de la República, también es un desafío porque el acumulado que tenemos es insuficiente. Estamos trabajando e investigando. En este momento, hay tres o cuatro cursos que toman la temática de las personas en situación de calle como eje central, con un abordaje desde la psicología, las ciencias sociales, las humanidades, o sea, desde diferentes perspectivas. Desde la Universidad de la República estamos haciendo el esfuerzo por tratar de entender, comprender, conocer y generar evidencias que alimenten, enriquezcan y den sustento a las políticas que se estén llevando adelante.

Quiero señalar que los censos de la gente en situación de calle siempre hay que tomarlos con pinzas. Nos dan indicios, indicadores, pero esos números hay que mirarlos con cierto cuidado, porque la misma metodología con la que se hacen tiene fragilidades. De cualquier manera, es un instrumento válido, es el que tenemos, aunque mejorable y perfectible.

El Mides -usando una metodología similar de manera de que sea comparable-, en julio releva 2.553 personas en situación de calle, de las cuales 885 están a la intemperie y 1.668 en refugios. Esto implica un crecimiento de una cuarta parte más respecto al año previo. Nos muestra el aumento de esta población, probablemente fruto de la pandemia que repercute en lo social y en lo económico y se refleja en múltiples ámbitos. Por lo tanto, lo más probable es que crezca y que integre personas con perfiles diferentes a los mayoritarios en este momento. Estamos pensando en migrantes, en familias que están en el límite de la pobreza y que frente a la desocupación, al desempleo y a la dificultad de pagar una pensión o un alquiler, pueden caer en esta situación

Todos estos fenómenos obligan a pensar cuáles son las estrategias y las políticas más adecuadas, porque no toda la población en situación de calle es un todo homogéneo. Se trata de personas con historias y trayectorias diferentes. Hay una parte importante que tiene que ver con situaciones de encierro, con los privados de libertad que son liberados y no tienen dónde ir, ya que perdieron los lazos familiares. Además, las violencias institucionales y el encierro hacen muy difícil la política de refugios, con las características que ello implica.

Tenemos una ley que creemos que es muy positiva, la nueva Ley de Salud Mental, que implica la desmanicomialización y un tratamiento diferente, pero si no tenemos los dispositivos apropiados para esa población, hay una parte que va a quedar en la calle. Siempre digo que si uno está bien mentalmente y queda en situación de calle, no tengo ninguna duda de que pueda terminar enloqueciendo; debe ser de las situaciones más límites, así como todo lo que refiere al consumo problemático. Estos son problemas que existen, pero no son sinónimo de la población en situación de calle; son problemas que

aquejan a algunas personas que están en situación de calle y requieren de políticas diferentes y de mayor conocimiento.

Reitero: desde la Universidad estamos tratando de impulsar políticas. Es imposible pensar en un abordaje, sin pensar en políticas de vivienda, de salud, de trabajo y de ingresos.

También necesitamos conocer las experiencias internacionales, porque este no es un fenómeno exclusivamente nacional; es un fenómeno que se está dando en muchos países. En este momento, contamos con un elemento clave y fundamental al que refería recién la doctora Goyeneche: tenemos una organización de personas en situación de calle. Esto es clave porque implica que hay una voz, una organización formada por personas en situación de calle que puede articular sus demandas y necesidades, lo que implica una diferencia cualitativa importantísima a la hora de pensar políticas. Hay un interlocutor que no podemos dejar afuera: las personas en situación de calle.

SEÑOR ROSSAL (Marcelo).- Quiero reafirmar un par de conceptos que tienen que ver con un proceso que evidenciamos en la Universidad de la República. Me refiero al vínculo con las personas en situación de calle que vivieron un proceso de transformación vital e interesante a partir de apropiarse de sus propias soluciones, de plantearse como colectivo, de organizarse para contribuir con una forma de salida de sus situaciones de vida tan difíciles. Ello nos permite estar en otro lugar con un interlocutor válido que, además, mantiene contactos con la región. Fue por ello que surgió este Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle, con algo en común como el sufrimiento de las experiencias de violencia. Este Día alude a la máxima vulnerabilidad de una persona en la calle: su cuerpo, sus huesos, puestos en un espacio público, durmiendo no solo a expensas del frío, sino también del castigo de esa suerte de patología de la política, que son los grupos antipolíticos organizados que salen a castigarlos. Lamentablemente, en toda la región latinoamericana estos grupos son una continuidad. A veces, uno lee las noticias: "Se precisa salir a matar gente en Uruguay". En todos esos países, esto solo ha generado más espirales de violencia, más gente muerta, más castigo y más violencia social. Estos escuadrones de la muerte que matan personas en situación de calle en toda América Latina solo han provocado una reproducción de la violencia urbana, más allá de la vulneración de derechos y del sufrimiento de una población no solo castigada desde el punto de vista físico, sino también desde el simbólico, desde el estigma que portan las personas que por distintas situaciones quedan en la calle.

Entonces, tenemos una población con demandas, que cuenta con el colectivo Nitep y que, además, representa una multiplicidad de ciudadanos y de ciudadanas sometidas -especialmente las mujeres- a violencia desde que son niñas, a una continuidad que va desde la violencia de género, la expulsión del hogar o la salida a la calle hasta recibir nuevas violencias. Por un lado, tenemos las mujeres en situación de calle y, por otro, los hombres en situación de calle, con otro tipo de trayectorias y de vivencias. Muchas veces se vive violencia en las instituciones de salud, donde no siempre son atendidos de la mejor manera y el estigma termina siendo apropiado por las personas, que dicen: "¿Para qué me voy a ir a curar si nadie me atiende?". Allí se dan esos procesos de aprendizaje en el Estado, con personas que realizan cuidados. Al decir: "Si vas a tal lugar del Pereira Rossell o a tal lugar del hospital Maciel", se va construyendo un aprendizaje colectivo.

El colectivo Nitep no solo representa a las personas en situación de calle sino que, además, tiene un conocimiento práctico de lo que es vivir cotidianamente en la calle y cómo enfrentar esas situaciones de vida tan vulnerables que expresan una multiplicidad. Uno puede ver que las personas en situación de calle corresponden, en general, a los sectores más pobres de la sociedad uruguaya, a lo que algunos autores denominan "la

precariedad social". Sin embargo, también hay una precariedad vital con personas ancianas, que a veces sufren violencia en sus hogares y terminan en situación de calle. También vemos mujeres que afrontan situaciones de violencia de género u hombres privados de libertad que, a su salida -a veces permaneciendo muy poco tiempo debido a un delito menor-, no pueden volver a su hogar por el deshonor que ello implica. Al no contar con redes familiares o sociales de protección, quedan en la calle; tampoco estuvieron mucho tiempo privados de libertad como para tejer una red dentro de la cárcel. Por lo tanto, están nuevamente vulnerabilizados en la calle.

También hay cuestiones que tienen que ver con el uso de las drogas. Una porción de las personas que están en situación de calle presentan uso problemático de drogas, y no siempre son tratadas adecuadamente. Muchas veces, los tratamientos son espacios de violencia institucional. Además, en cuanto a la vida en las colonias vinculadas con la salud mental -como dijo la profesora Mariana González-, muchas veces a la salida de esos espacios de encierro por décadas aparecen personas desorientadas y sin redes de protección, que terminan viviendo en la calle.

Toda esta multiplicidad es entendida muchas veces como gente que está ahí porque quiere o porque -como se dice de manera estigmatizante- son unos bichicomes o unos pichis. En realidad, se trata de un conjunto de ciudadanos que debemos cuidar.

Por suerte, en este momento cuentan con un colectivo que está reivindicando este día regional como propio; hay redes en la región y unos aprenden de otros. Esto se da en Buenos Aires, San Pablo, Porto Alegre, Santiago de Chile, etcétera. Ello habla de un crecimiento democrático. Por ello, agradecemos mucho estar en esta Casa para hablar de estos temas. Sabemos que las personas en situación de calle sienten que la democracia es un capital para expresarse públicamente y para hacer que sus demandas puedan ser satisfechas y contestadas, contando con cierta interlocución. Eso es lo primero que las personas en situación de calle agradecen.

Voy a contar una pequeña anécdota.

Soy antropólogo de formación y, haciendo un trabajo de campo, un día vi una pelea entre un vecino de Malvín Norte y una persona en situación de calle. La situación no pasó a mayores; solo intercambiaron unos golpes: el vecino le dio una patada y el otro sujeto le dio un golpe de puño. Rápidamente los separamos y, cuando pudieron hablar bien, esta persona en situación de calle, dijo: "A mí lo que me dolió fue que me dijiste mugriento. Y yo no me puedo bañar, pero me quisiera bañar". Hablo de un espacio en Malvín Norte que refería a un programa de uso de drogas, Aleros, que espero que siga con bríos en esta nueva Administración. Esta persona había logrado tener un espacio para bañarse y, precisamente, lo que le había dolido era que lo llamara "mugriento". Decía: "Yo entiendo que no quieran que esté acá. Yo quiero estar en una casa; nadie quiere estar acá".

En la Universidad de la República estamos tratando de forjar evidencia, aunque nos falta mucho conocimiento; sin embargo, todo el que tenemos está al servicio de ustedes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya hemos recibido a representantes de Nitep. Luego de escuchar a los señores diputados que presentaron el proyecto, era necesario recibir a ese colectivo. Entendimos importante tener su voz en el Parlamento y en la Comisión de Derechos Humanos para que quedara el registro y la pertenencia de que esta es la casa de todas las personas, independientemente de la situación en la que estén.

Como bien han dicho los integrantes del Consejo Consultivo de Calle, es un tema complejo, multicausal, y si bien desde el punto vista legislativo el estudio de este proyecto es sencillo -porque se trata de un artículo único que declara un día-, es sustancial que se hable también en clave de derechos humanos sobre las personas en situación de calle,

porque a veces se enfoca desde una mirada de seguridad y convivencia, sin pensarlo desde los derechos humanos. Entonces, a nosotros nos interesa tener esa mirada. Fueron muy interesantes las exposiciones del Consejo Consultivo de Calle que, inclusive, respondieron algunas preguntas que teníamos, lo que señala también cómo viene trabajando.

Me gustaría saber -algo habló la doctora Fabiana Goyeneche- cómo se generó el Consejo Consultivo de Calle y cuáles son las políticas de la Intendencia para las personas en situación de calle.

SEÑORA GOYENECHE (Fabiana).- El Consejo Consultivo de Calle surge mientras se están implementando nuevas políticas públicas -llamémosle "comienzo"- para abordar la situación de calle por parte de la Intendencia de Montevideo.

Nuestro trabajo sobre situación de calle surge -y sobre todo se convierte en muy fermental- en el marco del trabajo de la mesa intercalle, la coordinación interinstitucional que convoca el Ministerio de Desarrollo Social, que invita al diálogo de todos los organismos del Estado que de alguna u otra forma trabajan con las personas en situación de calle: los programas con las redes de refugios, el Programa Aleros -que atiende a consumidores problemáticos de drogas-, el INAU -por el trabajo con los niños y las niñas-, el Poder Judicial -en función de la aplicación de la ley de faltas- ; es decir, un montón de organismos

En estas instancias -que tenían mucho que ver con cómo se intervenía y se cuidaba la convivencia en el espacio público, que es una de las competencias de la Intendencia de Montevideo y que también muestran cómo en el escenario urbano se ve el conflicto de convivencia entre las personas en situación de calle y el resto de los habitantes y transeúntes- veíamos esa dificultad que queríamos resolver, como veníamos diciendo al principio, con perspectiva de derechos y con un gran afán de generar una mejor convivencia, que no fuera en detrimento de las personas que están en situación de calle -las personas en mayor situación de vulnerabilidad que habitan Montevideo- ni de los vecinos y vecinas que, como también se mencionaba, muchas veces se ven afectados por el uso indebido del espacio público, del retiro de su casa o del frente de un negocio.

Esa es una de las cosas en las que la Intendencia, sobre todo a través del Cecoed -Centro Coordinador de Emergencias Departamentales- y también del Servicio de Convivencia, interviene con frecuencia, especialmente procurando que no se generen campamentos en los espacios públicos, intervenciones que, como dijimos, son soluciones muy temporales, porque en la medida en que la problemática de la situación de calle continúe y, lamentablemente, sigamos con personas que no pueden ejercer su derecho a la vivienda, serían, a lo sumo, una mitigación o algo paliativo.

En ese marco, y en diálogo con los distintos organismos, veíamos que una herramienta diferente que podría implementarse era generar nuevos espacios donde las personas en situación de calle pudiesen estar durante el día, ya que uno de los planteos que más recibimos fue, precisamente -más allá de que algunas personas tienen distintos motivos, que a veces se tratan de manera muy superficial y en los que sería muy importante profundizar; creo que esta Comisión tiene un rol fantástico para aportar en ese sentido-, que los usuarios y las usuarias de refugios, al llegar el día y salir de allí, no tienen un lugar cómodo o adecuado donde estar, y esto -más allá de las cuestiones más evidentes, como la protección de la intemperie y de las inclemencias del clima- también genera problemas que son directamente atinentes a la dignidad humana y a la calidad de vida. Acá se nombraba -solo por mencionar alguno- la posibilidad de acceder a una ducha, a un baño en condiciones.

En los últimos dos años hemos buscado implementar distintos espacios. Hace un buen tiempo inauguramos cuatro dispositivos diferentes, que son -por llamarlos de alguna forma para que los englobe- "centros diurnos". Son distintos espacios, distintos dispositivos, en los que las personas en situación de calle pueden recibir diferentes tipos de atención durante el día, ya que no son refugios ni lugares para pernoctar, porque lo que se busca es brindar aquellas pequeñas cosas que veíamos que no se estaban brindando o, si bien se están brindando, podría ser muy pertinente y de muy buen recibo que se pudiesen complementar.

Se implementó, en primer lugar -hace ya un buen tiempo-, una policlínica ambulatoria, arraigada sobre todo en la policlínica Los Ángeles, en el complejo Sacude, barrio Casavalle, con experiencias que la Intendencia ya venía acumulando en El Achique, Casavalle, que es otro dispositivo que también ha tenido personal de distintos organismos del Estado trabajando e interviniendo, que atiende sobre todo a personas con uso problemático de drogas y de alcohol.

Esta experiencia también sirvió para diseñar otros tipos de espacios; luego, inauguramos el espacio que se terminó denominando "Espacio de la Casa", que también fue en gran medida impulsado por el colectivo Ni Todo está Perdido, que nos planteaba la fuerte necesidad de poder contar con un lugar para sostener durante el día esas actividades. Quisimos responder a ese planteo, pero también ser un poco más ambiciosos y generar un lugar donde distintas personas, pertenecientes o no al colectivo, pudieran acceder a un lugar donde hubiera -además de lo básico como un techo o un lugar donde tomar un café- gente técnica con la capacidad suficiente para dar respuesta a sus necesidades y derivarlos a los lugares donde fuese necesario o verificaran qué tipo de protección social estaban recibiendo, a la vez de generar espacios de interacción que les permitiera desarrollarse, tanto individual como colectivamente.

Otro de los espacios generados fue un gran desafío y está en el marco del plan que la Intendencia de Montevideo ha desarrollado sobre fincas abandonadas. Como conocerán, la Intendencia de Montevideo, ya hace un par de años, viene expropiando inmuebles abandonados con un afán bastante más ambicioso. De manera muy acotada, quisiera señalar que este plan se relaciona con tomar medidas diferentes a la gentrificación que ha venido viviendo la ciudad, en particular en algunos espacios urbanos como los Municipios B y C que, entre otras cosas, son los más habitados por personas en situación de calle. Se busca que estos inmuebles, que tienen muchísimos años de abandono, sean aprovechados y no se conviertan en lugares que puedan generar conflictos de convivencia, de higiene, de salubridad y de seguridad para los vecinos y vecinas. Este plan se quiso hacer con una mirada política que no solamente resuelva esos problemas, sino que también les dé un destino que contribuya como beneficio social y humanitario a la población de Montevideo.

En este contexto encontramos muy positivo convertir una de estas fincas en un espacio de día para personas en situación de calle, espacio que al día de hoy es cogestionado con una organización de la sociedad civil, integrada por gente con profunda experiencia en el abordaje del consumo problemático de sustancias -ahí hay un foco muy específico-, con un perfil sanitario incluso en atención a personas con uso problemático de sustancias. Además, se encuentra en la misma cuadra que la Policlínica Tiraparé y la Casa de las Ciudadanas, que pertenecen a la Intendencia Montevideo, lo cual genera un circuito de distintos espacios de atención social, que coordinan entre sí y están trabajando muy articuladamente. Esto da un mayor ámbito de amplitud y de posibilidades para brindar distintas atenciones a las personas. Por otro lado, desde hace un buen tiempo teníamos la intención de generar un espacio que se enfocara, particularmente, en las personas mayores. La Intendencia de Montevideo cuenta con el Espacio

Generacciones, que comenzó siendo un centro diurno donde se desarrollan distintas actividades lúdicas, recreativas, que promueven el envejecimiento activo para las personas mayores, con muchísima participación. Nosotros vimos que muchas personas mayores que pernoctaban en refugios, durante el día iban allí, a participar de las actividades. Nos empezaron a llegar distintas demandas y planteos, y definimos que podíamos aprovechar esa entrada, que es distinta porque no se trata de un lugar específicamente pensado para personas en situación de calle, para romper con el estigma de que hay lugares para personas en situación de calle y lugares para el resto. Ese es uno de los grandes propósitos que tenemos con todo lo que hacemos. Cuando comenzamos a diseñar la idea, llegó la pandemia que, además, ataca especialmente a las personas mayores. Por lo tanto, el Espacio Generacciones debió suspender sus actividades, para cuidar de esas personas pero, al mismo tiempo, había personas mayores especialmente vulnerables a las que debíamos proteger. A partir de allí, surgió La Estación, un proyecto que hoy funciona dentro del Espacio Generacciones, que atiende específicamente a personas mayores de sesenta años o a quienes presentan diagnóstico de envejecimiento prematuro, por la situación en que viven. Es cogestionado con una organización de la sociedad civil que hace un importante trabajo con personas mayores, y coordinado con el resto de los dispositivos de la Intendencia de Montevideo que mencioné anteriormente, porque también está cerca de ese entorno. Si bien hay distintas formas de captación, la mayoría son personas que duermen de noche en refugios. En estos tiempos, ese lugar nos ha mostrado la importancia de innovar en las distintas políticas públicas.

La situación de calle es un fenómeno absolutamente complejo y multicausal; no podemos pensar que todas las personas en situación de calle son iguales, tienen el mismo perfil y las mismas necesidades. Por lo tanto, no existe ni remotamente una única forma de solucionar esa problemática que se debe a múltiples causas y razones, y para la que existen muchas formas de responder.

Cuando pensábamos en el dispositivo de La Estación -y siendo conscientes que estamos atravesando una pandemia que afecta particularmente a las personas mayores- vimos que había algo de lo que se habla muy poco en cuanto a la situación de calle: la fuerte relación con la ruptura de los vínculos sociales y afectivos, y con el abandono, cuando hablamos de personas mayores. A pesar de que a veces necesitan abrigo, alimentación o atención en salud, ellos señalan que lo que más extrañan, quieren y necesitan es una palabra amiga, un oído que los escuche, alguien que acepte sentarse mano a mano a tomar un café. Es importante señalar estas cosas que para algunos y algunas pueden parecer casi insignificantes, porque comenzamos hablando de la importancia de determinar un día de lucha para las personas en situación de calle, para lo cual es fundamental visibilizarlas. Muchas veces, lo que más nos señalan las personas en situación de calle es que están invisibilizadas para la gran mayoría de la población. Cuando uno se acostumbra a mirarlos a la cara, a los ojos, a dialogar, a abrirse a ellos, puede ver interlocutores e interlocutoras válidas, ya no solamente para un simple diálogo, sino para elaborar, opinar, proyectar y evaluar políticas públicas. Creo que ahí está la herramienta para pensar fuera de la caja, diseñar cosas nuevas y lograr políticas de Estado, algo tan difícil y necesario en temáticas complejas como esta.

La situación de calle nos ha hecho replantear muchas cosas que los tres niveles de gobierno, los distintos Poderes del Estado, a lo largo de la historia de esta sociedad, dieron por saldados pero sobre los que tendríamos que interpelarnos y reformularnos muchísimo, como la institucionalización. A veces, cuando se habla sobre la situación de calle se generan discusiones falaces sobre por qué la personas quieren vivir en la calle, si pueden, si deben, si se les permite vivir en la calle, cómo no quieren ir a dormir a un

refugio, cómo los obligamos a que duerman en refugios. Quizá, el problema sea que nos estamos haciendo las preguntas equivocadas, o se las estamos haciendo a las personas equivocadas. Por eso es tan importante el diálogo, la interlocución y la participación de multiplicidad de actores con diferentes intereses y posibilidades de intervenir.

Vemos que las soluciones tienen que ser muy innovadoras; hay que salir de lo más estructurado. Tenemos necesidades muy importantes y una misión fundamental: romper el estigma. Pensando en eso fue que surgió este Consejo Consultivo de Calle. Mientras implementábamos estos programas y pensábamos formas de políticas, nos dimos cuenta de que cuando se nos ocurrían cosas innovadoras, algo empezaba a dar resultado, las políticas siempre deben ser monitoreadas y evaluadas- o empezaba a salir bien, se debía a la participación de las personas involucradas, a los sujetos de derecho con los que estamos trabajando; eso nos está marcando un camino.

La creación de este Consejo es, sobre todo, la manifestación explícita de la voluntad de la Intendencia de Montevideo de abrir el diálogo lo máximo posible. En ese sentido, quiero señalar la importancia de que se sostengan espacios como el Consejo Consultivo de Calle o Intercalle, que hace varios meses no es convocada, y nos parece un espacio fundamental. Los organismos del Estado no pueden dejar de dialogar sobre este tema; ninguno de los tres niveles de gobierno puede dejar de dialogar sobre este tema. Debe existir voluntad explícita de hacerlo, no puede responder a fuerza de voluntarismo o a mera intuición; se debe trabajar basándose en la investigación y la ciencia. Para ello contamos con el mejor aliado posible: la Universidad de la República. Así viene funcionando el Consejo. Además, ya tuvo varias sesiones abiertas para dar participación a vecinos y vecinas que van como voluntarios a atender esta situación. Ya lo hemos hecho en la Universidad de la República y en los municipios; esperamos que más adelante también se dé en otros espacios.

Agradecemos muchísimo esta instancia. Nos importa profundamente seguir avanzando. Esta Comisión, el Parlamento y todo el Estado cuentan con la profunda convicción y compromiso de la Intendencia de Montevideo para seguir trabajando en este tema y hacerlo con la colaboración con todos los actores que estén a disposición.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Les agradecemos que hoy estén aquí con nosotros.

La presidenta ya habló del proyecto que estamos considerando, presentado por un grupo de legisladores, que refiere a un tema de interés nacional y también personal. Queremos hacer partícipes a todas las instituciones y personas que trabajen en el tema para que lleven adelante la bandera de este proyecto.

Si bien con el reconocimiento de un día no vamos a solucionar ninguna vida, pretendemos visibilizar la situación de las personas en situación de calle y reconocer a quienes trabajan por ellos todos los días. Arrancando desde esa base, creo que es importantísimo contar con la participación de todos y dejar claro también en la versión taquigráfica que hay mucha gente trabajando atrás de estas personas que parecen abandonadas por una gran masa de la sociedad.

Quisiera hacer una consulta sobre la fecha. En este sentido, se me pasaron varias cosas por la cabeza. El día que se plantea se superpone con el Día de la Trabajadora Doméstica, que es un logro; entonces estaríamos superponiendo una fecha a otra. Además, ese día coincide con un atentado que sucedió en Brasil. La cuestión es que en el proyecto no estamos poniendo los nombres de las víctimas, sino una fecha que coincide con una situación en que unos enfermos se creen victoriosos, y eso me preocupa. Por esta razón, me parece que deberíamos evaluar la fecha para reconocer a

esas personas. Como dije, en el proyecto no están los nombres de esas personas, sino el hecho, la tragedia. Lo que buscamos es un reconocimiento, que esas personas no sean víctimas, como las de Brasil; no que los enfermos que hicieron eso lo usen como una bandera de triunfo; eso no se lo les queremos permitir.

Me parece muy interesante que una masa de personas en situación de calle se haya organizado. Considero que su opinión es muy válida. Digo esto desde el punto de vista de un exadicto que vivió en situación de calle durante dos años y hoy es legislador. Soy una persona que con sexto de escuela vivió muchas cosas, entre ellas, la etapa de hoy. Por lo tanto, sé lo que es una persona en situación de calle. Para mí, las personas no viven en situación de calle, sino que sobreviven en situación de calle. Yo lo veo desde esa perspectiva, porque es una sobrevivencia día a día, hora a hora.

Estas situaciones han venido creciendo. A partir de 2002 -en que hubo un pico- hasta el día de hoy, el número se ha ido incrementando y se ha multiplicado por las adicciones. Creo que también deberíamos trabajar mucho en el tema carcelario. Con el sistema carcelario que tenemos actualmente no estamos rehabilitando a nadie pues las cárceles están sobrepobladas, el ochenta por ciento de los reclusos tiene problemas con las adicciones y al lugar que van a parar nuevamente es a la calle. La gente los condena, pero no entiende que en uno, dos o seis años, dependiendo del crimen, vuelven a estar de nuevo en la sociedad. Esto es algo muy importante a tener en cuenta y en lo cual hay que invertir para poder solucionarlo.

Quiero consultar una duda a la doctora Fabiana Goyeneche. Ella dijo que la policlínica está en Casavalle, en el municipio D, y que donde hay más concentración es en los municipios B y C. Me gustaría saber si esa policlínica es móvil o fija, porque no he investigado nada al respecto. Lo que quiero es aportar un granito de arena.

Por otro lado, quiero señalar que ayer tuve el gusto de que unos estudiantes de la Universidad -uno de ellos era la secretaria de la diputada Verónica Mato- me hicieran una entrevista sobre el tema de género ya que soy vicepresidente de la Comisión Especial de Equidad y Género; también han consultado a los demás legisladores al respecto. Yo les dije que siento que acá adentro se vive mucha violencia, pero no hacia la mujer, sino en general. El Parlamento hoy está violento. Se expresan unos con otros de forma violenta y esto viene desde hace un tiempo. Ahora yo lo percibo más porque lo vivo en persona. Noto la violencia con que se tratan: cuando se discuten los temas que importan a la sociedad, se embanderan, se empoderan y lo hacen como espada propia. Creo que, desde el punto de vista político, tenemos que dar el ejemplo y no debemos generar violencia ni divisiones en la sociedad. El pueblo, que nos ve como ejemplo, es nuestro espejo, y no queremos que se vuelva más violento, pues eso genera discriminación, racismo y hechos graves de violencia con las personas en situación de calle y con el espectro en general.

Creo que nosotros somos los primeros que debemos tener una cuota de autocrítica y madurar en ese sentido al momento de trabajar porque estamos legislando, precisamente, para el pueblo.

Les agradezco que hayan venido y quedo a las órdenes para lo que pueda ser útil.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a la fecha del 19 de agosto -que ya lo habían planteado los dos representantes de la Universidad y el señor diputado Martín Sodano-, me vienen a la mente los días el 1º de mayo y 8 de marzo, en los que se hace una reivindicación frente a situaciones dolorosas, y se resignifican por algo que las hace visibles. El proyecto -esto lo conversamos con la gente del Nitep- denomina el Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle. Yo lo pensaba desde el punto de vista de

las luchas diarias -de alguna forma, ustedes también lo trasmitieron así- como darse un baño e higienizarse. Y no solamente tiene que ver con el dormir -aunque es muy importante tener una vivienda-, sino con estar en un lugar donde parece que no se tiene nada. Pienso que esa lucha es con tu cabeza para poder seguir siendo un sujeto de derecho y no abandonarte. Me parece que esta es una de las luchas más importantes que tienen las personas en situación de calle.

Quisiera conocer su opinión sobre la fecha del 19 de agosto.

SEÑORA GOYENECHE (Fabiana).- Voy a responder primero al señor diputado Martín Sodano porque, seguramente, no fui clara.

La policlínica de Casavalle es ambulatoria; no obstante, está radicada específicamente en el complejo Sacude. La policlínica se llama Los Ángeles, y de ahí surge el equipo que está trabajando, pero -como dije- es ambulatoria. Se crea por la cantidad de usuarios problemáticos de sustancias que existe en la zona; hay muchísima demanda de atención. El magíster Aldo Tomassini, funcionario de la División Salud, ya venía trabajando con El Achique Casavalle, que es otro dispositivo que está allí cerca, también en coordinación con la Secretaría Nacional de Drogas; por eso empezó trabajando en ese entorno. Reitero: esta policlínica es ambulatoria y fue la primera. Como decíamos, hay más gente en situación de calle en los municipios B y C, pero en el primero hay un mayor foco, según tenemos conocimiento, pero sabemos que los datos son relativos. Cuando empezamos a generar otros dispositivos, nos enfocamos especialmente en el municipio B. Seguramente, hace falta mucho más de lo que tenemos al día de hoy, pero es un comienzo. Los centros fijos están radicados en las calles Uruguay y Yi; Uruguay y Arenal Grande, y Mercedes y Arenal Grande. Están todos en el entorno del Cordón porque es uno de los mayores lugares. Los tres sitios brindan distintas cosas y tiene diferentes instalaciones; por ejemplo, en el de Uruguay y Arenal Grande hay duchas, lavarropas y secarropas, y hay gente que va allí únicamente para hacer uso de esas instalaciones. Además, esa ubicación facilita la circulación de un lugar a otro y pueden tener más movilidad sin tanta dificultad.

SEÑORA GONZÁLEZ (Mariana).- Con respecto a la fecha, que conviva con el Día de la Trabajadora Doméstica tiene su complejidad, pero también está esto de construir sobre el dolor, como dijo el señor diputado. Me parece que la mayoría de las fechas que tenemos surgen del dolor, de tragedias, y esta en particular surge de un hecho de violencia horroroso en Brasil. Asimismo, tiene un significado que hace que sea importante considerarlo, que es su naturaleza regional, porque además de Brasil, Argentina también lo toma en cuenta. Me parece que es bueno mostrar que la lucha de las personas en situación de calle trasciende las fronteras y me parece importante también porque un grupo fundamental como Nitep surge a partir del contacto con otros colectivos de la región. Entonces, esto de que no es un fenómeno aislado, de que no es una característica de Uruguay, de que Nitep también surge porque hay otros colectivos que contribuyen y que dialogan con esta experiencia, me parece que es algo a resaltar.

Con relación a lo que preguntó la presidenta en cuanto a qué hacer durante el día, en realidad, una parte importante -aunque no toda ni mucho menos- de toda esta movida surge justamente por ese tema, porque durante el día, hace unos años, un grupo que se hizo cada vez más grande empezó a usar la Facultad de Ciencias Sociales como un lugar donde estar. Yo soy docente de esa Facultad y realmente eso nos llevó -por lo menos a una parte de la academia- a acercarnos desde otro lugar al fenómeno. Porque, además, ¿qué ocupaban? Ocupaban la sala de informática, muchos de ellos usando las computadoras para comunicarse con otros o para buscar trabajo. Eso fue muy movilizante para la Facultad y para la Universidad en general, y tenía que ver con dónde

estar durante el día y con la posibilidad de interactuar con estudiantes, con docentes, con moverse en un mundo que no era el del refugio. Eso tuvo dificultades, no pretendemos ser románticos. La verdad que no fue sencillo tramitar y gestionar esto para la Facultad, hubo conflictos, hubo dificultades, pero fruto de esto se vio que más allá de lo que se pudiera hacer durante el día y la política que se venía llevando adelante en los refugios nocturnos era importante, pero insuficiente, que el problema no era dónde pasar la noche, sino mucho más complejo. Y a partir de este hecho -que tuvo ribetes, reitero, que no fueron de sencilla resolución, inclusive a la interna de la propia Facultad- es que surge esta experiencia y que se empieza a gestar el grupo Nitep, también en contacto con otros colectivos de la región. Por eso me parece importante esta fecha regional, porque habla también de un fenómeno de dolor, de un fenómeno de luchas múltiples, desde las más micro, por la dignidad cotidiana, hasta las más macro, por vivienda y por trabajo.

Entonces, la fecha tiene sentido, pero es una opinión absolutamente personal; la decisión la toman ustedes.

SEÑOR ROSSAL (Marcelo).- Yo no podría pasar por encima de las propias personas en situación de calle, que plantean esta fecha como su día. Respecto a eso -como bien dijo la profesora Mariana González-, la decisión no la tenemos nosotros, pero a nuestro nivel, de asesoría, de compartir una reflexión, creemos que la voz de las personas en situación de calle es bienvenida entre otras cosas porque nos ofrece una posibilidad de construir democracia allí donde es tan difícil, en ese lugar -como dijo el señor diputado- de supervivencia cotidiana, de una lucha continua por la dignidad, por salir adelante, donde de mañana es una vida y, de tarde, ya la vida cambió. Esa lucha cotidiana por la vida se celebra con la posibilidad de que tengan una voz colectiva que creo que es bueno atender. Probablemente se pueda llegar a una solución que contemple estas dificultades que se han expresado en esta Comisión.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Yo no recordaba que era un tema regional. Argentina y Brasil conmemoran la fecha también, así que coincidimos totalmente. A mí me había quedado esa duda y me pareció pertinente plantearla, pero la fecha no va a ser un problema; lo importante es concretar que se reconozca.

SEÑORA REPRESENTANTE VIÑALES (María Pía).- Quiero agradecerles su presencia y sus aportes, que fueron muy valiosos

Como dijo la profesora González, el hecho de que haya un día de conmemoración va a cambiar mucho esta historia, más allá de lo que se está preocupando y ocupando el Estado.

También me resonó el 19 de agosto apenas lo leí -ahora tengo un montón de fundamentos y me voy con ellos- ya que es la misma fecha que el Día de la Trabajadora Doméstica; si yo fuera de ese colectivo, sentiría que me lo están opacando, con todo lo que se logró conseguir, pero también me parecen muy válidas las explicaciones. Si es una conmemoración regional, tenemos que acompañar a la región.

SEÑORA PRESIDENTA.- Fue muy rico todo lo que escuchamos de ustedes. Quedamos a las órdenes para otros encuentros

Gracias por su comparecencia.

(Se retira de sala la delegación del Consejo Consultivo de Calle) |

(Ingresa a sala la socióloga Fiorella Ciapessoni, integrante del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia, de la Facultad de Ciencias Sociales)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la socióloga Fiorella Ciapessoni, integrante del Núcleo de Análisis de la Criminalidad y la Violencia, de la Facultad de Ciencias Sociales.

En este ámbito estamos analizando un proyecto de ley que pretende declarar el 19 de agosto como el Día de las Luchas de las Personas en Situación de Calle, pero más allá de la fecha específica nos interesa tener un diálogo acerca de esta problemática, tanto con instituciones del Estado, como con la Universidad de la República y con organizaciones de la sociedad civil que trabajan en la problemática multicausal que atraviesan estas personas. Nos interesa la opinión y la información en clave de derechos humanos, para sustanciar el valor que podría tener ese día para estas personas, y poner un pienso en esta situación desde el Parlamento.

Luego de haber tomado conocimiento del trabajo que se generó en este Núcleo de Análisis, te invitamos para escuchar tus opiniones con respecto a la problemática de las personas en situación de calle.

SEÑORA CIAPESSONI (Fiorella).- Muchas gracias por la invitación.

Voy a relatar algo de mi trabajo para tratar de ordenar un poco las ideas y contar el argumento de la cuestión.

Soy socióloga, trabajo en el Departamento de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, y he venido investigando el tema de calle desde el año 2006, con mi tesis de grado, luego con la de maestría, en el año 2013, y ahora con la tesis de doctorado.

Como señaló la presidenta, este es un tema muy complejo y multicausal. Además, es un problema que desde hace muchos años se ha venido incrementando tanto en los números como en las complejidades de las situaciones de las personas que habitan la calle o que están en situación de refugio, porque al hablar de situación de calle podríamos englobar un montón de situaciones que tienen que ver con la precariedad en cuanto al acceso a la vivienda y a la sostenibilidad de una vivienda acorde con las necesidades que tiene una persona, y no todas las personas tienen las mismas necesidades de vivienda ni todas necesitan vivir de la misma manera.

En el Uruguay nosotros contemplamos una definición de las personas en situación de calle, o de la situación de calle -para sacar el énfasis de las personas-, que convive permanentemente con el tratamiento que se ha hecho de parte de la Academia, que ha sido muy poco -no solo en Uruguay, sino a nivel global-, ya que este es un tema que generalmente no está en las universidades, porque precisamente abarca la marginalidad y la pobreza, y esas cuestiones siempre han sido relegadas; aunque eso ha ido cambiando, este siempre es un tema que se coloca en el individuo. Es decir que no ha zafado -por así decirlo- de considerarse que este es un tema que tiene que ver estrictamente con lo individual, o con una decisión de la persona de estar en la calle; parecería que siempre esa es la defensa o el argumento principal, por lo que se dice "Quiere estar ahí", "No se lo puede sacar", o cuestiones por el estilo. Entonces, se considera que el individuo ha hecho una elección o ha tenido algún problema o patología, ya sea relacionada con adicciones o con salud mental, que lo ha empujado a estar en esa situación y, por tanto, ya es casi imposible sacarlo de allí. Pero nunca se habla de las cuestiones estructurales que tiene la situación de calle por detrás.

Además, si este es un tema de salud mental, hasta podríamos llegar a preguntarnos por qué la salud mental como política no está involucrada en el abordaje de estas personas. Entonces -humildemente-, desde lo que he podido estudiar desde Montevideo, aprecio que hay un montón de cuestiones muy complejas que se arrastran en las trayectorias de las personas que duermen en refugios. No se trata solamente de

cuestiones personales, o de eventos muy traumáticos, vividos desde muy temprana edad -tanto por varones como por mujeres-, sino de cuestiones que tienen que ver con pobreza, tanto de ingresos como de trayectorias habitacionales muy precarias, y también con el no acceso a la educación desde muy temprana edad, con problemas de salud y de bienestar, y con situaciones de mucha violencia. Estas son trayectorias que están marcadas por la violencia: violencia en el núcleo familiar, violencia institucional, violencia en las calles, que en los últimos meses se ha ido incrementando. Esto afecta, fundamentalmente, a una parte de la población, en su mayoría varones jóvenes o de mediana edad. Este dato no es menor, porque esta característica la comparten también un gran porcentaje de personas que están en el sistema penitenciario. La situación de calle tiene una estricta relación con lo que pasa en el sistema penitenciario. Esa es una gran hipótesis que los datos demuestran, tal como surge de los últimos censos, tanto de la gestión anterior del Mides, como de la actual. El censo anterior indicaba que cuatro de cada diez personas que habitaban la calle habían pasado, por lo menos, por un evento de prisión. En tres años, hubo un aumento de esas cifras, pasando a ser siete de cada diez las personas en situación de calle que habían estado presos alguna vez en el sistema penitenciario adulto.

Entonces, nos tenemos que preguntar seriamente qué es lo que está pasando. Vuelvo a repetir que desde el año 2006 el número de personas en calle se ha ido incrementando sistemáticamente.

En gestiones anteriores del programa Calle, a partir del año 2011 -si no me equivoco-, el número de plazas en refugios, en centros nocturnos ha ido en aumento. Sin embargo, también aumentó el número de personas en situación de calle. ¿Qué es lo que sucede? Hay un desfasaje a partir de cómo se entiende el problema. Si nosotros decimos que es multicausal, pero depositamos toda la fuerza en una sola causa que hace al individuo, que tiene que ver con el individuo, como las adicciones o la salud mental, habrá un desfasaje en lo que podamos ofrecer. Debemos entender que este problema requiere no solamente una integralidad de soluciones, sino, además, diferentes niveles, porque hay que actuar en distintos momentos del tiempo de esa persona. No es lo mismo un joven que acaba de quedar en situación de calle o que hace muy poco tiempo que lo está, que una persona que ya lleva muchos años viviendo de esa forma.

Volviendo a lo que planteaba sobre el sistema penitenciario, la situación de calle está estructurada en base a una población joven, masculina y que a lo largo de su vida ha sufrido muchos eventos que tienen que ver con la exclusión, con las desventajas, con un déficit de salud y con violencia en varios aspectos. Y si pasan por el sistema penitenciario, estas situaciones se repiten allí; son eventos que ocurren antes, durante el encarcelamiento y también después, en el transcurso de la vida de estas personas.

Esto es lo que he podido estudiar con respecto a la situación de calle en Montevideo. Ahora, precisamente, estoy analizando el sistema penitenciario y su vínculo con la situación de calle, porque se genera lo que se conoce como una puerta giratoria, es decir, las personas salen del sistema penitenciario, luego, pasan a situación de calle y después vuelven a entrar en el sistema penitenciario.

Creo que con respecto a las personas en situación de calle falta una política integral, una política nacional que ataque este problema.

Entiendo que la vivienda no es una cuestión ausente en esta temática; esto es clave. Es importante que las personas puedan acceder a otro tipo de soluciones que no sean solamente los refugios nocturnos; muchas veces no quieren ir a estos refugios o no representan una solución. Además, me parece que hay un punto central, que es reconocer las necesidades y los problemas que las personas en situación de calle tienen;

hay que escucharlos. Me parece que tiene que haber una reivindicación del individuo por sobre todas las cosas, contrariamente a lo que prevalece en cómo se contempla y se entiende el problema, en el sentido de que creemos que las personas están en la calle porque así lo eligieron o por equis motivo que no tiene que ver con una cuestión más general o global.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me pareció muy interesante esa mirada del problema, es decir, ese paralelismo que vos hacés entre las personas privadas de libertad y las personas en situación de calle, más allá de que hayas señalado que esto es multicausal. Dado que estás haciendo una investigación vinculada a eso, me gustaría que ahondaras en el tema.

SEÑORA CIAPESSONI (Fiorella).- Mi tesis de doctorado es, precisamente, sobre el vínculo entre el sistema penitenciario, y el rol que puede llegar a tener la privación de libertad, y la situación de calle a nivel nacional. Esta hipótesis fue surgiendo a partir de las investigaciones anteriores, y hay una vertiente que trata de ahondar más en el tema.

Generalmente, lo que prevalece son estudios que dicen que tanta cantidad de personas estuvo privada de libertad y ahora está en situación de calle; generan elementos descriptivos de la cuestión, pero nunca se enfocan en qué es lo que sucede dentro del sistema penitenciario, es decir, en cuáles son las experiencias de esas personas que pueden llegar a ser uno de los factores que desencadenen que luego estén en situación de calle.

Para la tesis de doctorado -todavía no la terminé- entrevisto a personas en situación de calle, que durmieron en refugios, en la calle y en la Posada del Liberado, y que pasaron por el sistema penitenciario. Les pido que me cuenten sus experiencias y trayectorias, por ejemplo, residenciales, de salud, entre otras. Hay dos cuestiones claves: una es la violencia, como mencioné anteriormente, y la otra es la falta de salud. En lo que refiere a la salud, las personas en situación de calle tienen indicadores que los hacen muy vulnerables en lo que respecta a enfermedades. Y, por otro lado, es muy importante todo lo que tiene que ver con la violencia institucional, la violencia sufrida dentro del sistema penitenciario y las severas secuelas que deja a nivel de bienestar.

Convengamos en que estas personas son varones jóvenes o de mediana edad que atravesaron desde muy temprano -doce, trece, catorce o quince años- experiencias de calle, se van de su casa porque sufren violencia o porque vienen de una pobreza estructural tan compleja, que optan por irse ya.

Eso se vincula rápidamente con consumo o con el delito, pero lo que justamente sucede ahí son estos problemas de salud y de bienestar que hemos mencionado. No se trata solamente de que la persona comenzó a consumir y esta es la causa. No, es una cuestión que tiene que ver con el bienestar, con la salud de la persona.

Esos casos de situación de calle detectados en el año 2006 -cuando se hizo el primer relevamiento de calle- parecería que no se han podido atender. Creo que sería fundamental la prevención y tener identificados cuáles son esos riesgos, esas desventajas con las que corren ciertos grupos, que hacen que atraviesen experiencias de calle.

Por lo menos desde mi punto de vista sería fundamental trabajar la prevención, porque ahí es cuando uno puede atacar. No me refiero solamente a prevenir sobre el final de la trayectoria o cuando ya pasaron muchos años de experiencia de calle sino, justamente, a prevenir desde muy temprana edad como, por ejemplo, en la adolescencia. Reitero: creo que la prevención temprana es fundamental, sobre todo a los grupos que tienen graves riesgos y grandes posibilidades de quedar en situación de calle.

Estoy pensando, por ejemplo, en personas jóvenes que salen del sistema penitenciario, en otras que optan por irse de sus casas por temas sexuales, en mujeres víctimas de violencia doméstica. Además de prevenir en los distintos niveles y momentos creo que también son fundamentales las campañas de sensibilización a la población.

En estos últimos meses he sentido que ha ido prevaleciendo una violencia que lamentablemente se puede incrementar y volver mucho más cruda, contra las personas en situación de calle. Esas cosas son contagiosas; ya lo vivió España en los años ochenta y ya hemos tenido hace algún tiempo episodios de violencia también acá -tengo el recuerdo de una persona que incendiaron en el Parque Batlle- ; todas son cuestiones muy violentas. Los entrevistados cuentan sus experiencias de violencia estando en calle.

Por ello, creo que es fundamental llegar a la población, para poder mostrar otro lado de la cuestión, como la exclusión y la falta de seguridad que viven las personas en situación de calle.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Primero que nada quiero darte la bienvenida y las gracias por estar aquí así como por la amplia y nutrida exposición que brindaste.

Coincido con casi todo lo que has mencionado y sé que se trata de números reales de la situación que estamos viviendo.

Quiero comentarte que en la Comisión de Derechos Humanos estamos trabajando por un proyecto que fue presentado sobre el reconocimiento del día de las luchas de la gente en situación de calle, tema en el que también vengo trabajando en la Comisión de Seguimiento de la Situación Carcelaria.

Por lo tanto, es algo que me interesa y conozco la realidad de cómo es la puerta giratoria. Sinceramente, no había escuchado ese término, pero desgraciadamente le calza justo.

SEÑORA CIAPESSONI (Fiorella).- Sí. En inglés se le dice "*revolving door*", porque es la puerta giratoria entre la institucionalidad, que es el sistema carcelario, el sistema de salud y el sistema de refugio.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Es tal cual.

Nuevamente quiero agradecerte y voy a repetir palabras de la presidenta. Como Comisión nosotros estamos escuchando, tratando de evacuar alguna duda y sacando alguna conclusión más, así es que queremos hacer partícipes de este proyecto a todas las instituciones y personas que trabajan y abordan esta problemática.

Dejamos constancia de estas reuniones en las versiones taquigráficas de muchas cosas que nosotros no llegábamos a entender.

Reitero mi agradecimiento y quedamos a las órdenes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Me resultó muy interesante tu exposición, porque allí es la primera vez que escucho la palabra prevención.

Esto me dejó reflexionando acerca de que quizás la problemática de las personas en situación de calle es pensada cuando ya está instaurada. Digo esto pensando en esta dificultad que tiene el Uruguay por esta problemática, que no es de ahora, y en la dificultad que implica para esas personas. Pienso en esa relación de crecimiento de las personas en situación de calle y también en la situación de crecimiento de las personas privadas de libertad; acá hay como un paralelismo.

Por otro lado, tu apuntás -me resultó interesante- a un grupo de varones jóvenes o de mediana edad. Por algún motivo, cuando esta es una población de mujeres uno las visualiza como más vulnerables o cuando son personas mayores, pero cuando son varones jóvenes está eso que tú planteabas sobre el individuo. Yo lo asocio a que en ese sentido -son preguntas que me he hecho y que ahora te hago- los varones, como colectivo no sienten como que están cobijando a esos varones que quedan excluidos y en situación de calle.

Por ahí sí hay grupos de mujeres que tratan de ayudar a otras que están en esa situación o a niños, pero en los varones es como la ley del más fuerte. Esto tiene que ver con lo que hablabas de las trayectorias de violencia, de cómo estos varones desde distintas situaciones de violencia pasan a la situación de calle.

Es curioso, además, que el paralelismo entre privado de libertad -que es como una situación de encierro total- y la calle -que es una situación de libertad total- tiene un vínculo; es esa vinculación de la libertad del espacio que, en realidad, es no tener nada y estar encerrado en la calle.

Estoy reflexionando sobre esto, porque me hiciste pensar en cómo el Estado también tiene que trabajar pensando en la prevención y también en estos jóvenes varones que tienen estas trayectorias y cómo la violencia engendra más y más violencia.

SEÑORA CIAPESSONI (Fiorella).- En la tesis de maestría hablamos de la violencia, que no tenía que ver con el sistema penitenciario, sino con los factores que desencadenaban la situación de calle, los que se arrastraban o los eventos traumáticos que había. La violencia es el corazón de estas trayectorias en el sentido de que sufren desde temprana edad y siempre por algún miembro del núcleo familiar cercano: el padre o la madre. Generalmente, quien ejerce violencia, tanto en varones como en mujeres, es el padre, y esto empieza a desencadenar otro tipo de eventos y de impactos.

A nivel mundial, en todos los relevamientos se ve que más del 90% de las personas que duermen en la calle son varones. La edad se corre, porque quienes optan por ir a refugios son mayores. En un análisis previo que hice con datos de 2016 vi que en este grupo de calle había un núcleo duro que acumulaba muchos problemas -de salud, de adicción, con la Justicia-, y estaba integrado por jóvenes que nunca habían ido a un refugio.

En esto de la prevención es importante aclarar que desde la creación del Mides -en estos últimos seis meses ha cambiado un poco- ha prevalecido un sistema de refugios que ha buscado incorporar a todas las personas que duermen a la intemperie para que nadie quedara durmiendo en la calle. Se abrieron muchos refugios con más de mil quinientos cupos.

Para atacar el problema de calle no tenemos una política nacional, sino un programa que se encarga de dar alojamiento, comida y la posibilidad de ducharse.

El primer cambio que hubo fue que los refugios empezaron a abrir los 365 días del año; si miramos años atrás, antes de 2005, vemos que solamente estaban abiertos tres meses. Este es el llamado modelo escalera, que ha mostrado que a la larga institucionaliza más a las personas en situación de calle; en definitiva, provoca que queden ancladas allí y no se les prevea la salida; viene de países de Europa que cuentan con mayores recursos, mayor investigación sobre la problemática, otras alternativas de vivienda y no solo refugios.

De todas maneras, antes de llegar a ver qué modelo se aplica es fundamental la prevención a temprana edad, en la etapa de la adolescencia de esos jóvenes que por

varias cuestiones están en riesgo de quedar en situación de calle o de atravesar experiencias de calle, porque no se trata de una experiencia sostenida en el tiempo -ese es un grupo muy reducido-, sino que entran y salen cada vez que pueden. Las personas no eligen estar en situación de calle; cada vez que pueden salir o acceder a una vivienda, esté en las condiciones en las que esté -puede ser un galpón-, van porque dicen que es mejor que estar en la calle.

Volviendo a lo del día, me parece más que importante por esto que mencionaba al principio de reivindicar y contemplar al individuo en sus derechos, sobre todo, ahora que contamos con Nitep, que es el colectivo de personas en situación de calle que existe por primera vez en la historia del Uruguay.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- No sé si esta pregunta se la habrán hecho alguna vez. Tampoco sé si hay algún censo hecho al respecto, porque deben ser pocos los casos. Conozco a dos personas que varias veces me dijeron que preferían estar en "el hotel" antes que en la calle. Cuando decían "el hotel", se estaban refiriendo a la cárcel. No sé si hay algún estudio que haya evaluado en algún momento que hay personas que prefieren estar en la cárcel a estar en la calle.

SEÑORA CIAPESSONI (Fiorella).- Existe como una hipótesis. Yo les pregunté a mis entrevistados, pero en estas entrevistas que hice a personas liberadas que estaban en situación de calle ninguna mencionó eso, sino todo lo contrario, aunque sí hay una idea que subyace. En este caso de la tesis ninguno podía ni siquiera compararlo, y tampoco con el refugio. También depende en qué lugar estén y por qué prisión hayan pasado; no es lo mismo pasar por un establecimiento grande y complicado que por uno del interior.

SEÑORA PRESIDENTA.- Nos quedaríamos horas hablando, sobre todo, esto porque es muy interesante.

Quisiera que pudieras referirte al sistema escalera.

SEÑORA CIAPESSONI (Fiorella).- De acuerdo al *staircase Systems* -como se le dice- las personas entran al sistema de refugios y van subiendo de nivel. Cuando ya están preparadas para salir pueden acceder a una vivienda. Salvando las distancias con los países de donde proviene ese modelo, lo que sostiene la evidencia internacional es que nunca se llega a acceder a la vivienda y que no se pone como un derecho, sino como algo que hay que ganar.

Cuando hablamos de calle tenemos que hablar del derecho a una vivienda acorde con las necesidades de las personas, que respete al individuo y lo contemple. Por eso cuando hablamos de calle también tenemos que incorporar a la vivienda como tal. |Si leemos la definición de persona en situación de calle, vamos a ver que lo que prevalece es que tiene graves dificultades, problemas de adicción -no recuerdo exactamente-, pero nunca se pone énfasis en la falta de acceso a la vivienda, a un alojamiento acorde al momento de la vida en el que se encuentre. Una persona que sale de estar institucionalizada durante su niñez y su adolescencia, no es lo mismo que un gurí que salió de su casa a los doce o trece años y fue directamente a atravesar experiencias de calle, saltando y entrando en distintos lugares, calle, casa de amigos, la novia, los padres de la novia, todas esas cosas que se van mezclando y que están como entrelazadas.

Hablar de situación de calle es poner en el centro el acceso a la vivienda. En Uruguay siempre hemos visto el problema de calle, no como un problema de acceso a la vivienda, o lo traemos a colación después de hablar de todos los otros problemas que pueden llegar a tener estas personas, como si no hubiera personas que, quizás, teniendo los mismos problemas de salud mental, de adicción, etcétera, viven en una casa.

Si bien se han hecho muchos relevamientos, comparativamente con otros países de la región, solo en el último, el de 2019, preguntaron cuestiones relacionadas a la violencia. Se repite mucho la información. Estaría bueno conocer más en profundidad cuestiones de situación de calle que van por otro lado, además de contar con la información básica.

En el año 2016 fue la primera vez que se aplicó un cuestionario a personas que dormían en la calle, antes solo se las contabilizaba, se anotaba la edad, el sexo y nada más. En 2016, sí se aplicó un cuestionario que era bastante largo y, precisamente, ahí se preguntaba si habían pasado por el sistema penitenciario.

Quizás, está bueno empezar a relevar otro tipo de información, violencia en las calles, violencia en las instituciones, cuestiones que tienen que ver con la trayectoria de las personas, eventos traumáticos que sufren estos individuos a temprana edad. Además, qué sucede cuando se quiere acercar algún tipo de servicio social; cómo se acerca la Policía, las instituciones, a estas personas.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de Fiorella Ciapessoni; fue muy interesante su exposición y nos deja pensando muchísimo.

Si no hay otros asuntos para considerar, se levanta la reunión.

